MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1161 /

TEMUCO, 06 JUL. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 05.06.2018, presentada por Construcciones Albano Olmos EIRL.

2.- La modificación de la Sociedad de fecha 25.04.2018, de Constructora Albano Olmos Araneda Eirl a Construcciones Albano Olmos EIRL.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Modificación** de la Razón Social, que a continuación se indica:

Rol	:	9-4164
Clasificación	:	MICROEMPRESA FAMILIAR
Actividad Económica	:	OFICINA ADMINISTRATIVA EN OBRAS MENORES DE CONSTRUCCION
Código Actividad	:	454.000
Dirección Comercial	:	BENITO PEREZ GALDOS N° 04025
Nombre Razón Social	:	CONSTRUCTORA ALBANO OLMOS ARANEDA EIRL
Rut	:	76.659.197-3
Dirección Particular	:	
Modificación Razón Social	:	CONSTRUCCIONES ALBANO OLMOS EIRL
RUT	:	76.659.197-3
Dirección Particular	:	
Nombre del Rep. Legal	:	OLMOS ARANEDA ALBANO EMIR
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	05.06.2018
Transferencia Nº	:	79
Fecha	:	05.06.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/xca
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1540304